



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 01 de Julio de 2025, a las 10:00 horas, estando presente en las oficinas de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, ubicadas al interior del Inmueble en la planta baja sito en Av. Morelos No. 10, código postal 56880, Tepetlixpa Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 25; 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes conforme a la legislación que rige la materia, se da inicio con los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Área de la Secretaría Técnica programada para el día y hora en que actúa; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quorum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Toma de Acuerdos del Comité Interno de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Sesión.



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.

En ejecución a los puntos planteados en el orden del día fueron analizados en ese orden bajo los siguientes términos:

Primer punto, Pase de Lista y Declaración del Quorum Legal: Se procedió a realizar el pase de lista correspondiente, se procede a declarar quórum legal, para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, encontrándose el Lic. José Juan de la Rosa Ávila, Secretario Técnico de Seguridad Pública y el C. Daniel Isaac Flores de la Cruz, enlace de mejora regulatoria del área-----

Segundo Punto, Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra por parte del Lic. José Juan de la Rosa Ávila, titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, procedió a dar lectura al siguiente: -----

-----**Orden Del Día**-----

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quorum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Seguimiento y coordinación en trámites Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

Al término de la lectura, del Orden del Día, se aprueba por **unanimidad**, sin observaciones y sin participación en Asuntos Generales. Dándose por desahogado. -----

Tercer Punto: Trabajando en Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, se dio seguimiento a los trámites administrativos adscritos al área de seguridad pública, siendo primordiales la Certificación de los Elementos, requisito indispensable



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.

para la permanencia en las instituciones de seguridad pública, por lo que se programó ante el Centro de Control y Confianza del Estado de México un total de 23 Evaluaciones por motivo de Permanencia y 8 por Nuevo Ingreso, así mismo se verificó las capacitaciones concertadas con el Recurso del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública 2025, las cuales serán impartidas durante el segundo semestre por la Universidad Mexiquense de Seguridad. -----

Cuarto Punto, Asuntos Generales: No se Inscribieron puntos a tratar en asuntos generales. Dándose por desahogado. -----

Quinto punto: Una vez registrados los acuerdos tomados en la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública del Municipio de Tepetlixpa, siendo las 11:00 horas del día 01 de julio del 2025, firmando al calce y al margen los que en la misma intervinieron, para la debida constancia legal.


LIC. JOSÉ JUAN DE LA ROSA ÁVILA.

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA




C. DANIEL ISAAC FLORES DE LA CRUZ.

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA